



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE **MÓRROPE - LAMBAYEQUE**



AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 331-2022-MDM/A

Mórope, 02 de Junio del 2022

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MORROPE DE LA PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE

VISTOS:

La Carta N° 028-2022/TISAC-MDM de fecha 26MAY2022, La Carta N° 015-2022-ACUÑA VEGA/CAAT-RL, de fecha 30MAY2022, Informe N°779-2022-GDTI-GM/MDM, de fecha 30MAY2022, y el Memorando N° 1102-2022-GM/MDM, de fecha 31MAY2022, que dispone la emisión del acto resolutivo.

CONSIDERANDO:

Que, el art° 194° de la Constitución Política del Perú modificada por Ley de Reforma Constitucional N° 27680, concordante con el art. II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 establece que las Municipalidad son órganos de gobierno local y gozan de autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia y emiten actos de gobierno, de administración y Administrativos en su sujeción al ordenamiento jurídico nacional.

Que, mediante Carta N° 028-2022/TISAC-MDM de fecha 26MAY2022, el Gerente General Trébol Ingeniería S.A.C, remite al Supervisor de Obra, la subsanación de los cronogramas actualizados al reinicio de la Obra.

Con Carta N° 015-2022-ACUÑA VEGA/CAAT-RL, de fecha 30MAY2022, el representante legal Acuña Vega Consultores y Ejecutores E.I.R.L, remite al Gerente de Desarrollo Territorial e Infraestructura, la conformidad de los calendarios de obra actualizados y corregidos a la fecha de inicio y termino de obra.

Con Informe N° 779-2022-GDTI-GM/MDM, el Gerente de Desarrollo Territorial e Infraestructura, emite informe indicando que habiendo revisado el Supervisor el Calendario de Obra actualizado y con observaciones levantadas de la obra: **“Recuperación de la infraestructura educativa de la IEPSM 11066 Manuel Ruiz Sánchez Santa Isabel, del del CP Santa Isabel – distrito de Morrope – Lambayeque – Lambayeque”**, aprueba el Calendario de Obra actualizado, indica que los calendarios actualizados se han modificado por aprobación de la suspensión de plazo N° 01 por ocho (8) días mediante silencio administrativo, en el periodo del Ing. Oscar Barrera Bulnes, siendo conforme de acuerdo al Art 202; recomendándose se apruebe mediante acto resolutivo los calendarios de Obra actualizados y corregidos al inicio de Obra. Del 31-12-2022 y termino de obra al 04-09-2022.

Con Memorando N° 1102-2022-GM/MDM, de fecha 31MAY2022, la Gerencia Municipal dispone a la Oficina General de Atención al Ciudadano y Gestión Documentaria, elaborar el acto resolutivo.

*¡Sequimos Transformando
Morrope!*



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE **MÓRROPE - LAMBAYEQUE**



Continuidad de la Resolución de Alcaldía N° 331-2022-MDM/A

Por las razones expuestas en los considerados precedentes, con la opinión favorable de la dependencia competente, contando con el visto bueno de Gerencia Municipal, la Gerencia de Administración y la Gerencia de Asesoría Jurídica, en el ejercicio de las atribuciones conferidas por el Artículo 20, inciso 6) de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. –APROBAR el Calendario de Obra actualizados y corregidos al Inicio de Obra 31-12-2022 y Termino de Obra 04-09-2022 de la obra **Recuperación de la infraestructura educativa de la IEPSM 11066 Manuel Ruiz Sánchez Santa Isabel, del del CP Santa Isabel – distrito de Mórrope – Lambayeque - Lambayeque”**

ARTICULO SEGUNDO. - NOTIFICAR la presente Resolución al Consorcio Ejecutor de la Obra y al Consorcio Supervisor de la obra.

ARTICULO TERCERO: DISPONER a la Gerencia de Desarrollo Territorial e Infraestructura, dar cumplimiento a la presente resolución.

ARTICULO CUARTO. ENCARGAR a la Oficina General de Atención al Ciudadano y Gestión Documentaria la distribución de la presente resolución y a la Oficina de Tecnologías de la Información, su publicación conforme a Ley en el portal web institucional (www.munimorroppe.gob.pe).

POR LO TANTO:

REGISTRESE COMUNIQUESE CUMPLASE Y ARCHIVESE.

CC.
Gerencia Municipal
OGA
GDTI
GAJ
Contratistas

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MÓRROPE
Prof. Nery A. Castillo Santamaría
ALCALDE DISTRITAL

*¡Seguimos Transformando
Mórrope!*